



**DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES 2024 DE SAN MIGUEL DE ABONA Y SABOREA SAN MIGUEL DE ABONA 2024 (EXPEDIENTE 6770/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA**

El día 26 de agosto de 2024, por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Miguel de Abona nº 2024-4223, se adoptó la siguiente resolución:

**"PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de servicios **Lote 7** "PLANES DE SEGURIDAD" al licitador *Insiteca Ingenieros S.L.P.* - CIF: B38975926, siendo la oferta un porcentaje de descuento del **11,46%** sobre los precios unitarios establecidos en el PCAP.

**SEGUNDO.-** Disponer el gasto que supone la contratación del **lote 7** por el importe de 4256,46€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.33800.22634, y 532,05€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.43110.22658"

Habiéndome sido notificada la citada resolución el día 26 de agosto de 2024, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, mediante la firma de este documento se acepta la resolución de dicha adjudicación como formalización, conforme al art. 159.6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de 26 de febrero de 2014 por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), sometiéndose el contratista al cumplimiento de las cláusulas del PCAP y del PPT que rigen el presente contrato, a los preceptos de la LCSP y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa que sean de aplicación.

El Contratista,